

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 A:202/3/001/02 Tomo CLXXX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de octubre del 2005

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTAPIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 160 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3732, 3731 y 3743.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha once de octubre de dos mil cinco, publicado en el ١. periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el mismo día, mes y año, se creó la Notaría Pública número 160 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México.
- Que la Notaría Pública citada, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor IJ. requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría de nueva ш creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO:

Se nombra al licenciado Andrés Carlos Viesca Urquiaga, notario provisional de la Notaría Pública número 160 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

SEGUNDO:

En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaria, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaria General de Gobierno.

TERCERO:

Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Andrés Carlos Viesca Urquiaga, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO:

Publiquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO:

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de dos mil cinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO (RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 1342/118/2005, MARIA GUADALUPE OROPEZA TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de los Saúcos, perteneciente al municipio y distrito de Valle de Bravo, Estado de México, precisamente en el paraje denominado Las Joyítas, terreno rústico de temporat, con una superficie de 10,093.59 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 179.53 metros colindando con el resto de la propiedad mayor de Palemón Agapito Evangelista de Paz, al poniente: cuatro líneas de 34.99, 22.95, 16.62, 8.57 metros colindando con Alejandro Uribe, al sureste: en una línea de 35.63 metros colindando con Alejandro Uribe, al sureste: en cinco líneas de 53.01, 27.74, 29.98, 31.45, 21.50 metros colindando con Maria Guadalupe Oropeza Tinoco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 10 de octubre de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3732.-14, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8442/231/05, ISELA BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Magdalena, ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Tlalmanatco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 34.00 m con Porfirio Bernal; al oriente: 47.20 m con Hugo César Bernal Sánchez; al poniente: 47.20 m con Salvador Bernal Sánchez. Superficie aproximada de 1,604.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 04 de octubre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodriguez Hernández.-Rúbrica.

3731,-14, 19 y 24 octubre.

Exp. 4720/165/05, MIGUEL ROSAS DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, predio denominado "Tezoquipa", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y finda: al norte: 14.61 m con Ignacio García Flores; al sur: 14.64 m con Federico García García; al oriente: 14.41 m con Alfonso Quiroz; al poniente: 14.25 m con calle Mártir. Superficie aproximada de 209.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3731.-14, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Expediente 727/10/05, NANCY IVETH SANCHEZ SANTILLANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en domicilio conocido Barrio de San Pedro "La Cabecera", municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al conte: 25.20 m con calle privada; al sur: 20.60 m con Juan Gustavo Sánchez Velázquez; al oriente: 18.50 m con Claudia Judith Sánchez Santillana; al poniente: 11.20 m con calle Carlos Hank González. Con una superficie de 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo... txtlahuaca, México, a 29 de septiembre del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Expediente 624/78/05, MARIA DEL CARMEN PACHECO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: al norte: 58.45 m con Armando Sánchez Martinez; al sur: 16.90 m con Juana Nava Pacheco y 15.70 m con Juana Nava Pacheco; al oriente: 39.41 m con Juan Sotelo de Jesús; al poniente: 38.80 m con carretera y 4.80 m con Benito Velázquez Esquivel y 4.80 m con Benito Velázquez Esquivel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de septiembre del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3743.-14, 19 v 24 octubre.

Expediente 569/76/05, JUSTINA LOPEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Agostadero, San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, mide y linda: al norte: 15.60 m con Rogelio Cruz Cortés; al sur: 15.60 m con María Luisa Montes Tapia; al poniente: 17.10 m con camino vecinal a San Juan Jalpa y la Cabecera. Con una superficie de 308.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de septiembre del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1221/246/05, LEONOR ESTANES CONTRERAS, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.00 m con Leonor Estanes Contreras; al sur: 24.45 m con Leonor Estanes Contreras; al oriente: 29.80 m con calle Ayuntamiento; al poniente: 29.80 m con Esperanza Pérez Rubí. Superficie aproximada de 677.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 22 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Exp. 1222/247/05, ESPERANZA PEREZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 147.50 m con Leonor Estanes Contreras y 159.00 m con Leonor Estanes C.; al sur: 147.50 m con Leonor Estanes C.; al oriente: 29.80 m con Leonor Estanes Contreras y 26.50 m con barranca; al poniente: 26.50 m con Everardo Rubí Contreras y 29.80 m con calle Ayuntamiento. Superficie aproximada de 8,627.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3743,-14, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Expediente Número 130/228/05, JUANA FLORES VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, municipio y distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 430.20 m y colinda con Herederos de Samuel Flores; al sur: 430.20 m y colinda con Telésforo Ocampo; al oriente: 650.00 m y colinda con Iván Flores Mejía; al poniente: 650.00 m y colinda con la Barranca de Catalina. Superficie aproximada de 279,630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a veintiuno de septiembre de dos mil cinco.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3743,-14, 19 y 24 octubre

Expediente Número 131/229/05, VICTOR ROQUE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio y distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.00 m colinda con el Monte de Capula; al sur: 90.50 m y colinda con carretera Sultepec-Toluca; al oriente: 117.00 m y colinda con el Monte de Capula; al poniente: 46.50 m y colinda con Alvaro Mancera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a veintiuno de septiembre de dos mil cinco.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Expediente Número 132/231/05, NAHUM ESTRADA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Parotá, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 350.00 m colinda con Antonio Popoca Ocampo; al sur: 250.00 m colinda con Justo Peña Terán; al oriente: 84.00 m colinda con un barranco; al poniente: 460.00 m colinda con Amando Popoca Ocampo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a veintiuno de septiembre de dos mil cinco.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Expediente Número 133/232/05, IGNACIA RODRIGUEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rodeo Tlachichilpan, municipio de

Amatepec, distrito de Sultepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 125.00 m colinda con Ventura Campuzano Vences; al sur: 180.00 m colinda con Felipe Campuzano Vences; al oriente: 294.00 m colinda con Ricardo Vences Martínez y Felipe Campuzano Vences; al poniente: 267.00 m colinda con Adrián Rodríguez Vences y Gustavo Rodríguez V. Con una superficie aproximada de 42,776.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a veintiuno de septiembre de dos mil cinco.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 878/153/05, J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, que mide y linda con al oriente: 44.75 m con carretera México-Tenango, al poniente: 43.37 m con J. Guadalupe Alcántara Peña, al norte: 51.45 m con J. Guadalupe Alcántara Peña, al sur: 50.75 m con J. Guadalupe Alcántara Peña.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 21 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Exp. 884/159/05, SR. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el crucero Plan de Labores, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda con al norte: 71.00 m colinda con Guadalupe Alcántara Peña, al sur: 71.00 m colinda con Lolo Díaz, al oriente: 14.00 m colinda con Guadalupe Alcántara Peña, al poniente: 14.00 m colinda con Guadalupe Alcántara Peña. Con una superficie aproximada de: 992.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezan a deducirlo.-Lerma, México, a 21 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Exp. 885/160/05, J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, promueve immatricutación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda con al norte: 207.20 m colinda con Pablo Ibarra y Luis Neri, al sur: 206.60 m colinda con Juana Villanueva y Silverio Quiñones, al oriente: 107.95 m colinda con Faustino Valdez, al poniente: 107.60 m colinda con Emilio Hinojosa. Con una superficie aproximada de: 15,397.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 21 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Exp. 881/156/05, J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Plan de Labores, del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lema, mide y linda con al norte: 10.75 m con Encarnación Fonseca, al sur: 10.75 m con Ruperta Linares, al oriente: 121.75 m con Genaro Acosta, al poniente: 121.75 m con Josefa Villanueva. Teniendo una superficie de: 1,308.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 21 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Exp. 879/154/05, SR. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Crucero Plan de Labores de Santa María, municipio de Occyoacac, distrito de Lerma, mide y linda con al norte: 10.40 m colinda con J. Guadalupe Alcántara Peña, al sur: 11.20 m colinda con J. Guadalupe Alcántara Peña, al oriente: 108.00 m colinda con Elvira Rivera, al poniente: 108.00 m colinda con J. Guadalupe Alcántara Peña. Con una superficie aproximada de: 1.166.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 21 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3743.-14, 19 v 24 octubre.

Exp. 877/152/05, SR. J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda con al norte: 59.00 m colinda con vereda a Los Ranchos, al sur: 44.65 m colinda con Enrique García, al oriente: 109.90 m colinda con J. Guadalupe Alcántara Peña, al poniente: 72.00 m colinda con Feliz González. Con una superficie aproximada de: 4,713.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 21 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.

Exp. 882/157/05, SR. J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda con al norte: 70.00 m colinda con Juan Díaz, al sur: con dos líneas: 62.00 y 28.00 m la primera con Ma. del Carmen García B. y la segunda con Isabel Zapata G., al oriente: 112.95 m colinda con J. Guadalupe Alcántara Peña, al poniente: con dos líneas: 96.60 y 14.30 m la Prim. con Ma. del Carmen García B. y la Seg. con J. Guadalupe Alcántara P. Con una superficie aproximada de: 3.735.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.-Lerma, México, a 21 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3743.-14, 19 y 24 octubre.